

DECRETO 1695 DE 2015

(agosto 27)

D.O. 49.617, agosto 27 de 2015

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora Ana María Fries Martínez, identificada con cédula de ciudadanía número 39691451 de Usaquén, en el cargo de Gerente General, Código 0015, Grado 23 de Artesanías de Colombia.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de agosto de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Comercio, Industria y Turismo,

Cecilia Álvarez-Correa Glen.